



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS ALG -SP - 072-2017

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
AREA: APOYO LOGISTICO

DIRECCION: CALLE 22 No. 7-93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 EXT 147,148, 202

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

FECHA: 6 de JUNIO del 2017

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en observancia del dispuesto en el artículo 25 del estatuto de contratación y considerando que la cuantía del objeto a contratar es inferior a 500 smmlv, invita a presentar oferta para la presente solicitud simple de ofertas

INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS: Se invita a las veedurías ciudadanas a verificar la legalidad y transparencia de este proceso de contratación en todas sus etapas.

1. OBJETO:

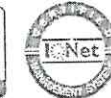
Se requiere realizar mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos pertenecientes al Hospital de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

Se requiere la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asistenciales y administrativos, teniendo en cuenta todo lo referente al buen funcionamiento de los vehículos automotores, colocando repuestos correspondientes a las marcas propias de cada vehículo, haciendo entrega todo repuesto que se retire del vehículo, revisiones Tecno mecánicas si es necesario en cumplimiento a las reglamentaciones del transporte Nacional, los vehículos de placas teniendo en cuenta la marca, el tipo de vehículo el Taller contratado debe asesorar apoyar y brindar todas las recomendaciones del buen uso técnico de los vehículos a todos los conductores contratados por el Hospital en la conducción de los siguientes vehículos bajo coordinación del área de Apoyo Logístico.

Cuadro No. 1

	MARCA	LINEA	PLACA	MODELO
1	FORD	ESCAPE	OAK297	2014
2	RENAULT	MEGANE II DYNAMITO	OAK184	2006
3	NISSAN	4X2	OAK296	2014
4	IVECO	DALY 3510 PANEL	OAK209	2008
5	RENAUL	MASTER	OAK309	2015

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

6	RENAUL	TRAFIC 2,0L MT	OAK307	2015
7	TOYOTA	LAND CRUISER	OHK486	2001
8	AGRALE	MA 8.5 TCA (4500)	OAK216	2008
9	HINO	FC3JBUS	OAK334	2017

CUADRO No 2

DESCRIPCION ALEATORIA DEL MANTIMIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO	UNIDAD
ALINEACION	1
BALANCEO	1
LAVAR TANQUE COMBUSTIBLE	1
RECTIFICAR DISCO DE FRENOS	1
REVISION ALTERNADOR	1
REVISION ARRANQUE	1
REVISION BOMBA HIDRAULICA	1
REVISION CAJA DIRECCION HIDRAULICA	1
REVISION FRENOS CUATRO LADOS	1
REVISION SISTEMA ELECTRICO, DEPENDE DE LA FALLA	1
REVISION SISTEMA INYECCION, SEGÚN FALLA	1
REVISION SUSPENSION DELANTERA	1
REVISION SUSPENSION TRASERA	1
REVISION TRANSMISION	1
SCANEAR	1
LAVADO DE AUTOMOVIL	1
LAVADO DE BUS	1
LAVADO EXTERNO AMBULANCIAS	1

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

- A) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.
- B) Participar y apoyar al Hospital en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
- C) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

- D) Devolver al hospital, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y en especial los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
- E) Aportar los soportes de pago al SGSS.

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.

- A) Cumplimiento del mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos pertenecientes al Hospital.
- B) Todo daño del vehículo debe informarse previamente después de la revisión para autorizar el arreglo y los repuestos si es necesario.
- C) Atención inmediata en caso de presentarse de un correctivo de alguno de los vehículos, igualmente los preventivos que haya lugar ya sea por solicitud o por sugerencia del taller contratado

3. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- A) Designar al supervisor del contrato.
- B) Acompañar la ejecución del objeto en los términos y condiciones pactados.
- C) Suministrar la información necesaria relacionada con el objeto del contrato se manera que EL HOSPITAL pueda apoyar adecuadamente el desarrollo del contrato.
- D) Pagar el valor del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas para ello.
- E) Analizar oportunamente la información remitida por EL CONTRATISTA. En caso de requerirse ajustes, solicitarlos por escrito.
- F) Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato, de acuerdo a su naturaleza y objeto.

4. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial total de esta solicitud asciende a la suma de: valor Incluido IVA. VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$20.000.000.00). Imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1133 del 6 de JUNIO del de 2017,

5. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR CON LA COTIZACION

Los oferentes deberán presentar con su propuesta económica (ANEXO 1) los siguientes documentos, en caso de no presentarlos se requerirá al oferente por una sola vez y si no los presenta o no cumple con lo establecido en esta solicitud la propuesta será rechazada, siempre y cuando la oferta sea la más favorable a la entidad

- a. Carta de Presentación de la propuesta(ver Anexo 1)

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

- b. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a tres(3) meses en la que conste que el objeto social corresponde al objeto de la convocatoria
- c. Registro Único Tributario (RUT)
- d. Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal
- e. Antecedentes disciplinarios, penales, fiscales
- f. Certificado expedido por el oferente de no encontrarse incurso de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y de conocer el nuevo MANUAL DE PROCEDIMIENTO INTERNO DE CONTRATACION Y EL ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACION, (acuerdo 006 de mayo del 2014), publicado en la página web de la institución – www.hosdenar.gov.co.
- g. Certificación de pago SGSS del personal a cargo, expedida por representante legal, contador, o revisor fiscal si lo tuviere y anexar planilla de pago

6. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección podrá declararse desierto en los siguientes casos:

- a) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con los requerimientos de la solicitud simple de cotización
- b) Cuando no se presente ninguna propuesta.
- c) Cuando se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.

En todos los casos la declaratoria de desierto deberá hacerse mediante comunicación motivada.

7. FORMA DE PAGO:

El Hospital cancelará el valor del eventual contrato de la siguiente manera:

- a.) Se realizara el pago en 30 días después de radicado la factura o cuenta de cobro en la oficina de archivo y correspondencia.

8. VALIDEZ DE LA OFERTA: Mínimo 30 días contados a partir de la entrega de la Cotización u Oferta.

9. PLAZO DEL CONTRATO: Será desde 20 de junio hasta 31 de diciembre del 2017





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

10. CRONOGRAMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la presente solicitud	6 de JUNIO de 2017	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
Entrega de Cotización	9 de JUNIO del 2017 a las 9:00 am	Subgerencia Administrativa y Financiera
Publicación de la Evaluación	12 de JUNIO DEL 2017	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
Acta de selección de acuerdo al comité de contratación	No aplica	Servicio Apoyo Logístico y Oficina Jurídica
Elaboración de contrato	20 de JUNIO del 2017	Gerencia y Oficina Jurídica

11. LUGAR PRESENTACION DE OFERTA : La oferta debe presentarse en sobre cerrado a la Subgerencia Administrativa y Financiera – primer piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. – Calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar, especificando en el sobre el número de solicitud a ofertar de acuerdo con la información del encabezado de esta solicitud y acreditando los requisitos que se relacionan a continuación para los proveedores residentes en la ciudad y al correo electrónico documentacuionhosdenar@gmail.com, en la hora y fecha establecida en este documento, para los proveedores fuera de San Juan de Pasto.

12. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Las propuestas que no se entreguen en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE o se remitan al correo electrónico señalado, en la fecha y hora fijadas se considerarán extemporáneas por lo tanto serán rechazadas y devueltas al proponente en las mismas condiciones en que fueron recibidas. A ese efecto, se tendrá en cuenta la hora señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio – Hora Legal.

Serán objeto de rechazo las propuestas cuya oferta económica supere el presupuesto oficial previsto.

Serán objeto de rechazo, las propuestas que se presenten sin tener previstas las especificaciones técnicas, contempladas en el presente documento y no se allegue los documentos solicitados.

IMPORTANTE:

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

En caso de quedar una sola cotización, para evaluar se aplicará la ponderación contra el presupuesto oficial.

13. EVALUACION DE LA OFERTA

Las ofertas presentadas se evaluarán, aplicando el siguiente criterio:

Criterio a evaluar	Total de puntos
Precio de oferta	100 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	100 puntos

14. PROCEDIMIENTO DE PONDERACIÓN

Las ofertas pueden evaluarse y adjudicarse en forma parcial, por productos, de conformidad con la siguiente ponderación:

PRECIO DE OFERTA :

A la oferta que presente el menor precio sobre el ítem evaluado de esta convocatoria, se le asignará el mayor puntaje, es decir, cien (100) puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPP = (OMV * 100) / VP$$

Donde:

PPP = Puntaje de precio
OMV = Precio de la Oferta Menor Valor
VP = Valor Propuesta.

Las ofertas serán objeto de análisis y evaluación por parte del Gerente y de los funcionarios del área requirente, y se seleccionara objetivamente la propuesta que más se ajuste a las necesidades del Hospital.

Una vez se establezca cual es la propuesta con el **precio más bajo**, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos establecidos en la invitación.

En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

Para tal efecto el proponente deberá presentar en su propuesta económica, conforme lo indique la invitación del presente proceso, para lo anterior se anexa FORMATO PROPUESTA ECONOMICA La adjudicación del contrato se hará por el valor total de la propuesta seleccionada.

Las condiciones establecidas en esta solicitud son las mínimas de las cuales el oferente o cotizante debe someterse. Aquel o aquellos que no se ajusten a los mínimos o máximos señalados en este documento serán descartados en el proceso de evaluación.

15. DESEMPATE

Para la eventualidad de empate en puntos se elegirá mediante sorteo, en audiencia pública a través del sistema de balotas. Para ello se introducirán a un recipiente tantas balotas como propuestas empatadas hubiere, a continuación cada uno de los representantes de los oferentes empatados como mejor oferta, en el orden de radicación de la propuesta, procederá a extraer de dicho recipiente una sola balota adjudicándose el contrato al proponente que extraiga la balota definida como opción ganadora la cual corresponde a la balota de color anaranjado.

16. EROGACIONES TRIBUTARIAS Y PUBLICACIÓN

Todas las erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, serán exclusivamente a cargo del contratista. Los impuestos territoriales por concepto de estampillas asciende al 4.5% del valor del contrato.

17. REGIMEN APLICABLE: La presente solicitud a cotizar y proceso de contratación se rige por lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado mediante acuerdo 06 del 23 de mayo de 2014 de la Junta Directiva.

18. POLIZAS: De cumplimiento y calidad, el 10% del contrato a la terminación y seis meses de la ampliación del contrato.


JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
Gerente (E)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyectó y Elaboró Miryam Freyre García: Profesional Universitario

Revisó: Silvia Rengifo – Oficina Jurídica

Validó: Sara Cristina Caicedo – Asesora Jurídica





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad, fecha

Doctora

JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL

Gerente (E)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

La ciudad

Ref.: **SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS** ----- objeto: Servicio de arrendamiento de frecuencia para radioteléfonos VHF y mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de radiocomunicación interna y externa de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas.

El presente escrito tiene por objeto presentar la cotización para el suministro de los productos correspondientes a la solicitud simple de ofertas **No. ALG.SP-072-2017** de acuerdo con los términos y condiciones y de conformidad con lo establecido en este documento y los anexos de la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tiene capacidad legal para firmar y presentar la cotización.
2. El o los contratos que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.
3. He revisado cuidadosamente los documentos de la solicitud, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de los mismos.
4. La sociedad que legalmente represento no está impedida por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
5. He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la cotización.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

6. En la eventualidad de que sea adjudicada la solicitud en referencia, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.
7. Que conozco el estatuto de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, acuerdo No. 006 de 2014 proferido por la Junta Directiva del Hospital y el Manual Interno de Contratación.
8. Que conozco el código de buen gobierno y código de ética del Hospital Universitario Departamental de Nariño
9. Que no soy deudor moroso del Estado o tengo acuerdo de pagos urgentes.
10. Aceptamos las condiciones de recepción técnica y administrativa de los productos suministrados.
11. Valor Total de la propuesta(incluido valor del IVA): \$
12. Validez de la oferta:
13. No. de folios Propuesta:

Atentamente,

(Nombre Completo del representante legal)

Cédula de Ciudadanía No.

(Nombre completa de la firma proponente)

NIT

Dirección, Teléfono, Fax





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

Anexo No. 2

DESCRIPCION ALEATORIA DEL MANTIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL [®]
ALINEACION	1		
BALANCEO	1		
LAVAR TANQUE COMBUSTIBLE	1		
RECTIFICAR DISCO DE FRENOS	1		
REVISION ALTERNADOR	1		
REVISION ARRANQUE	1		
REVISION BOMBA HIDRAULICA	1		
REVISION CAJA DIRECCION HIDRAULICA	1		
REVISION FRENOS CUATRO LADOS	1		
REVISION SISTEMA ELECTRICO, DEPENDE DE LA FALLA	1		
REVISION SISTEMA INYECCION, SEGÚN FALLA	1		
REVISION SUSPENSION DELANTERA	1		
REVISION SUSPENSION TRASERA	1		
REVISION TRANSMISION	1		
SCANEAR	1		
LAVADO DE AUTOMOVIL	1		
LAVADO DE BUS	1		
LAVADO EXTERNO AMBULANCIAS	1		

TOTAL VALOR\$

TOTAL EN LETRAS:

Atentamente,

(Nombre Completo del representante legal)

Cédula de Ciudadanía No.

(Nombre completa de la firma proponente)

NIT

Dirección, Teléfono, Fax

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

